



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1617/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2024-3074 de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN CONDUCTOR/A OBRAS MAQUINARIA CORRESPONDIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, CATEGORÍA PROFESIONAL CONDUCTOR/A, COMPRENDIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO.

Visto Decreto de Alcaldía n° 2022-2927, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales reguladoras y Convocatorias Públicas específicas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos n° 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n° 297 de 27 de diciembre de 2022.

Visto que la Base Cuarta, apartado tercero, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín n° 38 de 14 de febrero de 2023.

Vista la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N° 2023-2966, de 06 de noviembre de 2023, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, confiriendo, conforme a la Base Quinta, apartado tercero, un plazo de diez para realizar las alegaciones y subsanaciones que procedan.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, y siendo resueltas las mismas, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 17/10/2024
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: 646JCA4M6D3C6C59DFS6XGYTZ4
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento
de **Arahal**

PRIMERO.- Resolver las alegaciones realizadas, en los siguientes términos:

ALEGANTE	FECHA SOLICITUD	REGISTRO ENTRADA	RESOLUCION DE LA ALEGACION
SARMIENTO ALCOBER, DAVID	10/11/2023	2023-E-RC-14109	ESTIMADA PARCIALMENTE
SEGURA ÁLAMO, JUAN	15/11/2023	2023-E-RE-7514	ESTIMADA

SEGUNDO.- Elevar a DEFINITIVA la siguiente lista de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Conductor/a obras maquinaria correspondiente al grupo C, subgrupo C2, categoría profesional de Conductor/a comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

CONDUCTOR/A OBRAS MAQUINARIA. Grupo C, Subgrupo C2, categoría profesional de Conductor/a. Código 58/62

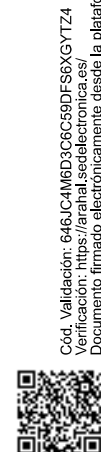
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCIA ESPINOSA FRANCISCO JOSE	**60613**	ADMITIDO	
SARMIENTO ALCOBER DAVID	**89263**	EXCLUIDO	NO SE APORTA TITULO APTO PARA EL ACCESO AL PROCESO
CRESPO COBANO RAFAEL	**55813**	ADMITIDO	
ESPINOSA LORCA ROBERTO	**98076**	ADMITIDO	
BARRERA SANCHEZ DIONISIO	**88818**	ADMITIDO	
GALLEGO PAVON DAVID	**55651**	ADMITIDO	
SEGURA ALAMO JUAN	**12645**	ADMITIDO	

TERCERO.- Designar al Tribunal Calificador, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

TITULARES.-

1.- PRESIDENTE.- Don José Julio Ortega Godino (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arahal).

2.- SECRETARIO.- Doña Asunción Ortiz Fornalino (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arahal).



Cód. Validación: 646J4M6D3C6C59DF6XG6Y7Z4
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento
de **Arahal**

VOCALES.-

- **1º VOCAL.-** Don Isidoro Núñez Rizzo (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahal).
- **2º VOCAL.-** Don Miguel García Esquivel (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arahal).
- **3º VOCAL.-** Doña Alicia Carmona Ramos (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahal).

SUPLENTES.

- SUPLENTE PRESIDENTE.- Don Francisco Rosado Segura (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE SECRETARIA.- Doña M.ª Rosario García Ontanilla (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 1º VOCAL.- Doña Tránsito Rodríguez Escobar. (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 2º VOCAL.- Don Sebastián Holgado Pérez. (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 3º VOCAL.- Doña M.ª del Pilar Hurtado Rodríguez (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahal).

CUARTO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

QUINTO.- Tal como se dispone en las Bases reguladoras de la presente convocatoria pública, los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa



Cód. Validación: 646J4M6D3C6C59DF56XGYTZ4
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3